

--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S. A. ---
GOBIERNO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
Nro. Agencia: 7354 - Nro. Terminal: 1539

SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion
73541539 27/11/2024 13-40 001514405
Usuario: 503805

-958-GOBIERNO ELECTRONICO (GOBELEC)

Ministerio de Justicia y Derechos Hu
Persona: Juridicas
Rubricas por cada libro de sociedad
TASA

Documento: ID 00000000000
Referencia: 0309667568

IMPORTE A PAGAR: \$1243,00

Medio de pago utilizado: Debito Fiserv
Control: 9575AD 350,1145 S3
550050612000012430002107000000000003312
403096675682

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-
ORIGINAL

FECHA TABLAS 171024



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH.
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

LEGAJO: 74135 MATRICULA: 42339
ENTIDAD: FONDO DE GARANTIAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA CON
PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.)

LIBRO: ACTAS DE DIRECTORIO Nº 16 (DIECISEIS)

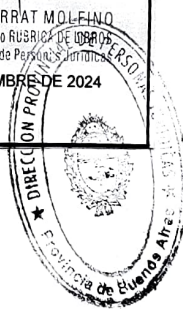
FOLIOS: QUINIENTOS (500)

AUTORIZANTE:
Operador: SPIBOULE - Fecha: 28/11/2024
OBLEA Nº:



ROCÍO MONSERRAT MOLENO
Jefa de Departamento RUBRICAS DE OPERACIONES
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

LA PLATA, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024



En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de marzo de 2025, siendo las 14.30 horas se reúne el Directorio de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., con la presencia de las y los directores, Verónica Wejchenberg, Ariel Langer, Carolina Natalia Vivian, Adriana Ethel Peluffo, María Laura Bermúdez, Facundo Rodano, Diego Principi y Andrés Lombardini; los miembros del Consejo de Vigilancia, Mariela María Rita Saggiorato, Carlos M. Russo y Juan Carlos Uboldi; y la presencia de Ianina Bak, Natalia Arocena y Sergio Viera.

Se abre la reunión de Directorio Nº 1076 con el siguiente temario a tratar:

- 1. Lectura y firma del acta de la reunión anterior
- 2. Aprobación de los Estados Contables al 31/12/2024
- 3. Informe del Auditor Externo
- 4. Aprobación de la Memoria a los Estados Contables al 31/12/2024
- 5. Informe del Consejo de Vigilancia de los Estados Contables al 31/12/2024

- 1. Lectura y firma del acta de la reunión anterior

Luego de la lectura del acta de la reunión anterior, la misma es aprobada, por lo que los Sres. Directores proceden a la firma.

- 2. Aprobación de los Estados Contables al 31/12/2024

La Gerente de Administración, Finanzas y Asuntos Legales, Sra. Natalia Arocena, pone a consideración la documentación del FONDO DE GARANTIA BUENOS AIRES S.A.P.E.M. correspondiente al ejercicio económico Nro. 30, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, documentos éstos que responden a los registros efectuados en los libros rubricados de la sociedad y su documentación respaldatoria. No obstante, se presentan los mismos, la Sra. Natalia Arocena expresa que se entrega a los asistentes, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al período mencionado y sus respectivos cuadros comparativos.

Luego de un breve intercambio, el Directorio aprueba los mismos.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Carolina

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials]

**DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(EXPRESADO EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEAA)**

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 2)	112.426.345	75.863.317	53.813.016	401.147.739
inversiones (Notas 3, 17 y Anexo I)	51.645.170.517	53.571.271.864	634.141.513	583.902.096
Créditos por servicios (Notas 4 y 19)	729.857.904	1.180.887.845	4.480.000	4.677.316
Otros créditos (Notas 6 y 19)	630.529.345	465.481.016	45.782.359	82.531.006
Total del activo corriente	53.117.984.111	55.293.504.062	736.216.888	1.072.256.157
ACTIVO NO CORRIENTE				
Créditos por servicios (Notas 4 y 19)	1.105.200.826	1.591.902.031	1.370.753.478	699.886.839
Créditos fiscales (Notas 5 y 19)	55.660.013	62.210.329	4.000	8.712
Bienes de uso (Anexo III)	185.711.461	279.933.354		
Activos intangibles (Anexo IV)	146.899.576	123.122.620		
Total del activo no corriente	1.493.471.876	2.057.168.334	1.370.757.478	699.895.551
TOTAL DEL ACTIVO	54.611.455.987	57.350.672.396	54.611.455.987	57.350.672.396
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar (Notas 7 y 19)				
Remuneraciones y Cs. Sociales (Notas 8 y 19)				
Cargas fiscales (Notas 9 y 19)				
Provisión para el pago de garantías (Notas 10 y 19)				
Total del pasivo corriente	736.216.888	1.072.256.157	1.370.753.478	699.886.839
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisión sobre cartera de garantías (Notas 11 y 19)				
Otros pasivos (Notas 12 y 19)				
Total del pasivo no corriente			4.000	8.712
Total del pasivo			1.370.757.478	699.895.551
PATRIMONIO NETO (Segun estado respectivo)			2.108.974.366	1.772.153.708
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			52.502.481.621	55.578.518.688
			54.611.455.987	57.350.672.396

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Fondo de garantías Ley 11.560 (Nota 14)	Reserva Legal	Resultados no asignados	Total 31.12.2024	Total 31.12.2023
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldo al inicio del ejercicio	419.978.031	17.947.180.459	469.307.146	15.359.458.221	574.945.459	20.807.651.372	55.578.518.688	44.863.880.486
Asignación de Resultados Acumulados s/Asamblea Gral. Ordinaria	--	--	--	19.127.995.709	1.679.655.663	(20.807.651.372)	--	--
N° 35 del 11/04/2024	--	--	--	--	--	--	--	3.066.750.988
Aporte CFI - Convenio Tripartito de Asistencia Financiera	--	--	--	(18.650.349.115)	--	--	(18.650.349.115)	(25.955.206.400)
Menos reexpresión Fondo de Garantías (Nota 1.1)	--	--	--	--	--	--	--	--
Aporte irrevocable para suscripción de acciones ordinarias clase D \$ 1 V.N.	--	--	3.568.916	--	--	--	3.568.916	9.980.361
Garantía del ejercicio	--	--	--	--	--	15.570.743.132	15.570.743.132	33.593.113.253
Saldo al cierre del ejercicio	419.978.031	17.947.180.459	472.876.062	15.837.104.815	2.254.601.122	15.570.743.132	52.502.481.621	55.578.518.688

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

	31.12.2024 \$	31.12.2023 \$
Comisiones por servicios	5.143.871.969	3.463.772.894
Ingresos Operativos	5.143.871.969	3.463.772.894
Gastos de administración (Anexo VI)	(5.083.330.460)	(5.983.818.966)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(235.831.513)	(272.908.496)
Gastos financieros (Anexo VI)	(61.667.735)	(78.587.634)
Otros ingresos y egresos	905.160.627	3.851.758.604
Subtotal - Ganancia	668.202.888	980.216.402
(Previsión) sobre cartera de garantías (Nota 1.2.g y 11)	(1.157.947.794)	(443.915.674)
(Previsión) por incobrabilidad sobre Aavales Caidos a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(183.482.046)	(157.464.780)
Recupero / (Previsión) por incobrabilidad sobre Convenios a Cobrar Nota (1.2.g.)	542.568	(303.131.430)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 16)	32.243.049.315	63.095.931.375
Recupero / (Previsión) por fluctuación de valuación de inversiones (Nota 1.2.d.)	2.039.315.329	(3.941.799.661)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(18.038.937.128)	(25.636.722.979)
Resultado Neto del ejercicio - Ganancia	15.570.743.132	33.593.113.253

3. Informe del Auditor Externo

Se menciona que el informe del auditor externo ha sido realizado sin observación alguna por lo que se transcribe a continuación:

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. (el "Fondo"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 22 y los anexos I a VII que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables del Banco Central de la República Argentina.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N°3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis sobre aplicación normativa

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.1 de los presentes estados contables, la cual menciona que los mismos han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo a las normas contables profesionales argentinas, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los estados contables adjuntos.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

La Dirección de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** es responsable de la información correspondiente a la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la Memoria y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Basados en el trabajo realizado, no tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para la preparación de estados contables. Esta responsabilidad incluye el control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida

a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fondo.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias vigentes

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables del Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M., y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.

b) Informamos que, según surge de las registraciones contables del Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 127.640.620,51, no siendo exigibles a dicha fecha.

c) El Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires debe autenticar la firma del profesional que suscribe el presente informe para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N°10.620 que regula el ejercicio profesional de los graduados en ciencias económicas en esta jurisdicción.

4. Aprobación de la Memoria a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024

Pasa a tratarse el texto de la Memoria preparada por el Directorio a los efectos de la presentación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024, la cual es aprobada por unanimidad.

MEMORIA 2024

El Directorio del Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. tiene el agrado de someter a consideración de los Señores Accionistas la Memoria, los Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nro. 30 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Contexto

En 2024, se implementó un paquete de medidas orientadas a una apertura comercial indiscriminada y a la liberalización de los mercados, lo que generó un impacto significativo en la actividad económica y el empleo.

En este contexto de fuerte incertidumbre, el crédito bancario sufrió una fuerte caída durante el primer trimestre, sin embargo, tras un giro drástico en la política monetaria del BCRA y una reducción abrupta de las tasas

de interés de más de 20 puntos porcentuales, el crédito mostró una marcada recuperación en el segundo semestre, alcanzando un crecimiento interanual de los préstamos a empresas de un 216% en términos nominales.

Medidas adoptadas

Durante el presente ejercicio, el Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. logró aumentar su presencia, acompañando las políticas crediticias de la provincia asociados al Fideicomiso Buenos Aires Impulso Productivo, profundizando en materia de operaciones de Cheques de Pago Diferido, e incluyendo el nuevo segmento del microcrédito.

Dentro de los aspectos más destacables del año 2024 se encuentra la consolidación de las garantías al segmento del microcrédito alcanzado gracias a nuestra alianza estratégica con Provincia Microcréditos. Esta alianza ha permitido facilitar el acceso al financiamiento por parte de los trabajadores independientes y emprendedores, comprendiendo un total de 4.797 operaciones por un monto de \$24.766.211.776.

Asimismo, como resultado de la experiencia obtenida con el Programa "Financiamiento MiPyME a través del Mercado de Capitales" iniciado en el 2023; este año se renovó una segunda etapa con un cupo de \$200.000.000; y se sumó al sector tambero, mediante una línea de similares características financiada por el Ministerio de Desarrollo Agrario. Entre ambos programas se alcanzaron a 45 Pymes que operaron un total de 332 cheques por un monto de \$827.895.225.

Por último, se firmó el convenio operativo con el Consejo Federal de Inversiones con el objeto de garantizar las operaciones de crédito de dicha institución.

En el marco de la operatoria en mercado de capitales, se firmaron convenios con tres nuevo Agentes de Liquidación y Compensación, alcanzando un total de 33 ALyCs habilitadas para operar.

A nivel institucional, FOGABA SAPEM sigue liderando el segmento, firmando convenios de reciprocidad con Fondos de otras provincias y países, y siendo reconocida con la presidencia de la Cámara de Fondos de Garantía Públicos de la Argentina (FONRED) y la vicepresidencia de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR).

Garantías Otorgadas

El ejercicio 2024, representó un año récord en materia de generación, alcanzando un total de 16.200 operaciones destinadas a atender las necesidades de 10.319 MiPyMEs del territorio bonaerense. En este sentido, casi se quintuplicó el monto de garantías otorgadas, así como el crédito; alcanzando los montos de \$142.164.032.282 y \$164.569.477.932, respectivamente.

Cabe destacar que de las MiPyMEs atendidas, el 64% accedieron por primera vez a una garantía de FOGABA SAPEM.

Las garantías se distribuyeron entre los distintos sectores de la economía de la siguiente manera:

Sector Económico	Distribución
Comercio	32%
Agrícola Ganadero	22%
Servicios	21%
Industria	20%
Construcción	5%

Garantías Pagadas y Recuperos

En el transcurso del 2024, el monto total de garantías pagadas por FOGABA SAPEM a los agentes financieros, en respuesta a sus requerimientos, promedió mensualmente un 1,45% del riesgo vivo del Fondo. Por su parte, el monto recuperado aumentó un 58%, superando los 1.500 millones, incluyendo el acuerdo de pago de dos de las principales acreencias de FOGABA SAPEM.

Gestión de las Inversiones

La gestión de las inversiones durante el ejercicio se orientó hacia la maximización eficiente del fondo disponible, con un enfoque financiero sólido. Además, se buscó diversificar el riesgo de crédito relacionado con las inversiones.

El resultado final de esta gestión de inversiones permitió alcanzar una valuación del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2024 de \$ 51.645.170.517.

Balance y Resultados

El resultado final de \$15.570.743.132 fue obtenido gracias a los ingresos operativos generados durante el ejercicio, el control del gasto operativo, la estrategia adoptada para la colocación de los activos financieros y las medidas que se tomaron para resguardar al fondo de riesgo.

Este resultado permite que la empresa alcance un Patrimonio Neto de \$ 52.502.481.621.

	31.12.2024	31.12.2023	Variación		31.12.2024	31.12.2023	Variación
	\$	\$	%		\$	\$	%
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE	53.117.984.111	55.293.504.062	(3,93%)	PASIVO CORRIENTE	738.216.888	1.072.258.157	(31,15%)
ACTIVO NO CORRIENTE	1.493.471.876	2.057.168.334	(27,40%)	PASIVO NO CORRIENTE	1.370.757.478	699.895.551	95,85%
				PATRIMONIO NETO	52.502.481.621	55.578.518.688	(5,53%)
TOTAL DEL ACTIVO	54.611.455.987	57.350.672.396	(4,78%)	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	54.611.455.987	57.350.672.396	(4,78%)

	31.12.2024	31.12.2023	Variación
	\$	\$	%
Comisiones por servicios	5.143.871.969	3.463.772.894	48,50%
Gastos	-5.380.829.708	-6.335.315.096	(15,07%)
Otros ingresos	905.160.627	3.851.758.604	(76,50%)
Previsiones Operativas	-1.340.887.272	-904.511.884	48,24%
Resultados financieros	32.243.049.315	63.095.931.375	(48,90%)
Previsión por fluctuación de valuación de inversiones	2.039.315.329	-3.941.799.661	(151,74%)
Rdo por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-18.038.937.128	-25.636.722.979	(29,64%)
Ganancia del ejercicio	15.570.743.132	33.593.113.253	(53,65%)

Seguidamente, se exponen los índices que dan cuenta de la Estructura Patrimonial y Situación Financiera, comparados con el ejercicio anterior:

Estructura Patrimonial		2024	2023
Solvencia	PN/P	24,89	31,36
Endeudamiento	P/PN	0,04	0,03
Inmovilización de Inversiones	AnC/A	0,03	0,04

Donde:

PN = Patrimonio Neto

P = Pasivo

AnC = Activo no Corriente

A = Activo

Situación Financiera		2024	2023
Liquidez Corriente	AC/PC	71,95	51,57

Liquidez Inmediata	D+ICP/PC	70,11	50,03
Capital de trabajo	en millones de \$	52.380	54.221

Donde:

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

D = Disponibilidades

ICP = Inversiones a Corto Plazo

Evolución de la Organización

A lo largo del año 2024, nuestra organización ha logrado avances significativos en diversas áreas operativas, reflejando un fuerte compromiso con la mejora continua y la modernización. Estos esfuerzos han sido fundamentales para posicionarnos como un fondo de garantías eficiente y moderno, facilitando el acceso al crédito bancario para las PYMES.

En el ámbito de la automatización de operaciones, hemos implementado un sistema que permite la aprobación inmediata de garantías, representando el 32% del total de operaciones alcanzadas desde su implementación y una reducción del tiempo promedio de formalización en un 28%. Este avance no solo ha mejorado la eficiencia operativa, sino que también ha reducido la carga de trabajo del equipo de formalizaciones, permitiéndonos responder al crecimiento de las operaciones automáticas y mejorar significativamente desde el aspecto comercial e institucional. Dado el éxito de esta iniciativa, se están implementando diferentes medidas para extender la aprobación automática a un mayor número de garantías.

Asimismo, este año se logró poner operativa la plataforma de Onboarding, la cual permite a los clientes ingresar y cargar sus solicitudes de manera directa, eliminando la necesidad de intercambios de correos electrónicos que solían generar errores y retrasos, a la vez que mejora la presentación visual y posiciona a nuestra organización como una entidad moderna.

En el transcurso de 2024, el sistema WAG experimentó significativas actualizaciones destinadas a optimizar su rendimiento, seguridad y experiencia de usuario, el cual fue acompañado de importantes inversiones y mejoras en materia de infraestructura y Hardware, así como en seguridad de nuestros sistemas.

En materia organizacional, se inició un proceso de actualización integral de procedimientos que, sumado al trabajo de la mejora continua y del control interno, ha resultado en:

- Optimización de procesos que han permitido reducir la carga de trabajo y avanzar en la emisión de avales automáticos.
- Implementación de herramientas que hacen a la transparencia y eficiencia de nuestras contrataciones, tales como: Plan Anual de Contrataciones, Registro de Proveedores y Control de Stock.
- Modificaciones en los procedimientos de pago de garantía, y actualización de convenios con estudios jurídicos, que implicaron una mejora en los tiempos de pago y montos recuperados.

En el marco de las operaciones de mercado de capitales, durante el año 2024 se implementó un programa de posicionamiento de FOGABA ante Fondos de Inversión, lo que nos permitió acceder a mejorar las tasas de calificación de fondos como Provincia Fondos, Balanz y Schroders Capital, y descontar nuestros cheques a tasas similares a las mejores entidades de garantías del mercado.

También cabe destacar que, a lo largo del 2024, Fogaba tuvo una fuerte presencia en las distintas localidades de la provincia. Además de las visitas y actividades de asesoramiento desarrolladas por el equipo comercial de manera habitual, a nivel institucional se llevaron a cabo actividades de difusión en 40 municipios, y se desarrollaron 55 visitas a empresas.

Más allá del trabajo e inversión destinado a mejorar nuestros procedimientos y sistemas, robustecer la infraestructura, optimizar la operatividad, mejorar la experiencia del usuario y asegurar la calidad e integridad de la información gestionada en el sistema; fue necesario también del compromiso, conocimiento y dedicación de los equipos humanos de FOGABA SAPEM, los que nos han permitido alcanzar los logros enumerados, así como superar con éxito el desafío de responder, durante el segundo semestre del 2024, a un incremento excepcionalmente alto, calidad.

Por todo esto, FOGABA SAPEM ha logrado con éxito transitar un primer semestre difícil y cerrar el ejercicio 2024 con una posición sumamente robusta y una cartera de diversos proyectos, para enfrentar los desafíos de los próximos años y continuar siendo un aliado estratégico en el financiamiento pyme bonaerense.

Consideraciones finales

Expuesto todo lo dicho, es el interés del Directorio de FOGABA SAPEM resaltar cómo, por medio del esfuerzo permanente del Estado Provincial y del trabajo coordinado con la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires, la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires y la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires, es posible materializar el apoyo al desarrollo de las MiPyMEs de la provincia.

Por último, un agradecimiento especial por el trabajo y la dedicación de todas y todos quienes forman parte del equipo de FOGABA SAPEM. El compromiso en la labor diaria da cuenta de los resultados expuestos en el presente informe

Por lo tanto, ponemos a vuestra consideración nuestra Gestión.

El Directorio

5. Informe del Consejo de Vigilancia de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024

A continuación, la Sra. Natalia Arocena informa que habiendo tenido oportunidad los miembros del Consejo de Vigilancia de examinar la documentación referida al periodo económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, el mismo ha producido su informe:

Informe del Consejo de Vigilancia sobre los controles realizados respecto de los estados contables y la memoria de los directores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros del Consejo de Vigilancia la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de FOGABA SAPEM que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa de los estados contables, expuesta en notas 1 a 22, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII; así como el inventario y la memoria de los directores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FOGABA SAPEM al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los directores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección de FOGABA SAPEM.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el Consejo de Vigilancia societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la Información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Consejo de Vigilancia en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los directores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Becher & Asociados, quienes emitieron su informe con fecha 27 de Marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE,

conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Hemos efectuado nuestro examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada en esta jurisdicción. En materia de auditoría la normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del Consejo de Vigilancia efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

Responsabilidades de la Dirección de FOGABA SAPEM en relación con los estados contables

La Dirección de FOGABA SAPEM es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de FOGABA SAPEM es responsable de la evaluación de la capacidad de FOGABA SAPEM para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de FOGABA SAPEM tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades del Consejo de Vigilancia en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los directores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Consejo de Vigilancia que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Consejo de Vigilancia. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de FOGABA SAPEM.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de FOGABA SAPEM, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de FOGABA SAPEM para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Consejo de Vigilancia sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Consejo de Vigilancia. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

También proporcionamos a la Dirección de FOGABA SAPEM una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de FOGABA SAMPEM, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Ciento Veintisiete Millones Seiscientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Veinte con 51/100 (\$ 127.640.420,51) y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Consejo de Vigilancia conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

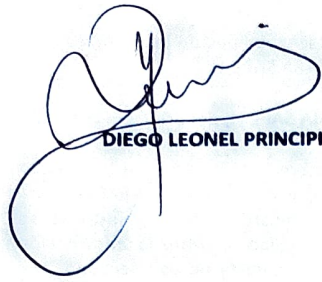
Siendo las 15:15 hs, y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.


ARIEL LANGER


VERONICA WEICHENBERG


CAROLINA N. VIVIAN


ANDRÉS LOMBARINI



DIEGO LEONEL PRINCIPI



FACUNDO RODANO



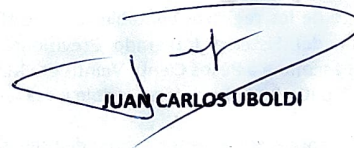
MARÍA LAURA BERMÚDEZ



ADRIANA E. PELUFFO



CARLOS M. RUSSO



JUAN CARLOS UBOLDI



MARIELA M. R. SAGGIORATO